



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:19147/2014

CÓRDOBA, 23 MAY 2014

VISTO las presentes actuaciones, en las que se solicita autorización para efectuar el llamado a Licitación Pública a efectos de contratar la "CONCESIÓN LOCAL COMERCIAL PARA RESTAURANTE (ACTUAL RANCHO VIEJO)", que se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido por los Decretos N° 1023/01, Art. 25, Inc. a), y 893/12 y Ordenanzas HCS 5/13 y 1/14, y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 25,

**LA VICERRECTORA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Autorizar el llamado a licitación pública de que se trata, que se llevará a cabo para contratar la concesión indicada precedentemente, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 672.000,00.- (Pesos seiscientos setenta y dos mil), erogación que será imputada en la partida Afectación 2014.

**ARTÍCULO 2°.-** Designar la Comisión Evaluadora que estará integrada por los siguientes profesionales: Arq. Conrado Arias, Arq. Raúl Martínez Torres, Cra. Claudia Izquierdo, Arq. Daniel Madrid, Arq. Mario Ubino, sr. Emiliano Pereyra y Ab. Fernando García Gómez.

**ARTICULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.



Dr. ALBERTO E. LEÓN  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Dra. SILVIA N. BAREI  
VICERRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 784**